



Folio: 1120058826000081

Institución: BCN - Ayuntamiento de Playas de Rosarito

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Sexto "Procedimientos de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Apertura Institucional del Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 118 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

Detalle de la solicitud:

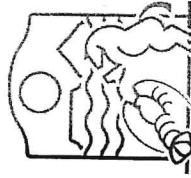
Lengua indígena:	
Folio:	1120058826000081
Fecha de presentación:	04/03/2026
Nombre del solicitante:	
Nombre del representante:	
Sujeto Obligado	BCN - Ayuntamiento de Playas de Rosarito
Tipo de solicitud:	Información pública
Modalidad de entrega de la información:	Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT
Motivo por el que solicita exención:	

Descripción de la solicitud:

Rodrigo Lara por mi propio derecho, en ejercicio de mi derecho de acceso a la información y con fundamento en los artículos 123, 124, 125, 126, 127 y demás relativos y aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por medio del presente solicito a ese Instituto de Transparencia, lo siguiente:

I. Digitalización de los contratos de arrendamiento vehicular, adquisición de vehículos, servicio de arrendamiento, o cualquier otro instrumento jurídico cuyo objeto sea la transmisión de propiedad, uso y/o goce de vehículos automotores (utilitarios, seguridad pública, servicios públicos etc.) celebrados con personas físicas o morales durante los ejercicios 2024, 2025 y 2026.

II. Detalle de proyectos adjudicados durante los ejercicios 2024, 2025 y 2026 que hayan sido financiados con recursos



Dirección de
Transparencia

ACUSE

Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

“2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz”

M. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
06 MAR 2026

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-089-10mo-2026

ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C., 05 de marzo del 2026

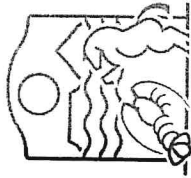
LIC. RAMON CELESTINO MEDRANO AGUILAR

OFICIAL MAYOR DEL

H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de **Plataforma Nacional de Transparencia no. 11200558826000081** recibida el 04 de marzo del 2026 y con fundamento en los artículos 11, 12 fracciones I y II, 17, 19 fracción IV, art. 34 fracciones II, III y IV, 107, 117 y 156 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Apertura Institucional para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta de respuesta a esta petición ciudadana, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico prtransparenciaviii@gmail.com, la siguiente información:

- Rodrigo Lara por mi propio derecho, en ejercicio de mi derecho de acceso a la información y con fundamento en los artículos 123, 124, 125, 126, 127 y demás relativos y aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por medio del presente solicito a ese Instituto de Transparencia, lo siguiente:
 - I. Digitalización de los contratos de arrendamiento vehicular, adquisición de vehículos, servicio de arrendamiento, o cualquier otro instrumento jurídico cuyo objeto sea la transmisión de propiedad, uso y/o goce de vehículos automotores (utilitarios, seguridad pública, servicios públicos etc.) celebrados con personas físicas o morales durante los ejercicios 2024, 2025 y 2026.
 - II. Detalle de proyectos adjudicados durante los ejercicios 2024, 2025 y 2026 que hayan sido financiados con recursos de los capítulos de gasto 3200 y/o 9000, relacionados con arrendamiento vehicular, adquisición de vehículos, servicios de arrendamiento o cualquier acto que implique la transmisión de propiedad, uso y/o goce de vehículos automotores.
 - III. Información referente al parque vehicular arrendado en los ejercicios 2024, 2025 y 2026, que incluya al menos: tipo o segmento de vehículo, año, marca, submarca, renta mensual unitaria con IVA y destino (utilitarios, seguridad pública, servicios públicos).



IV. Listado de los procedimientos de arrendamiento vehicular, adquisición de vehículos y servicios de arrendamiento de vehículos realizados durante los ejercicios señalados, que incluya número de procedimiento, estatus, denominación o razón social de los proveedores participantes, rfc, denominación o razón social del proveedor adjudicado y monto correspondiente.

Agradezco la atención brindada al presente, así también se hace una atenta invitación a dar respuesta en cinco (05) días hábiles.



ATENTAMENTE

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ROSARITO, B.C.

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ROSARITO, B.C.

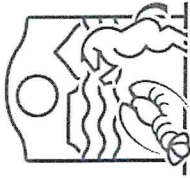
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DEMANDA
05 MAR 2026
DEVI INVIVIDO

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL MUNICIPIO DE ROSARITO, B.C.





**Dirección de
Transparencia**



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

“2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz”

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-080-10mo-2026**

ASUNTO: Respuesta a solicitud de información

Playas de Rosarito, B.C., a 19 de marzo del 2026

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE. –**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en seguimiento a la solicitud de acceso a la información recibida en la Plataforma Nacional el 04 de marzo del 2026 con el folio no. **1120058826000081**, me permito en términos del artículo 118 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Apertura Institucional para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de Oficialía Mayor a su solicitud.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente



ATENTAMENTE

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

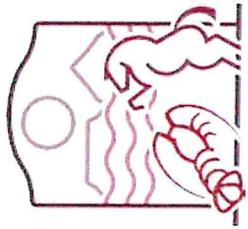
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
DEMANDADO
20 MAR 2026
DEVUOLVIDO

C.c.p. Archivo





Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
17 MAR 2026

SOLICITUD: 1120058826000081
OFICIALIA MAYOR

OFICINA DEL TITULAR
Oficio No. OFM/0588/2026.
Playas de Rosarito, B.C., a 17 de marzo de 2026.

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H. 10Mo
AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. -

Anteponiendo un cordial saludo, me dirijo respetuosamente a usted, con fundamento en lo establecido en los preceptos 23 fracción V y 29 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, B.C., y en atención y seguimiento a su oficio PL-NA-089-10mo-2026, que contiene la solicitud de transparencia 1120058826000081, al respecto me permito atender su solicitud de la siguiente manera en respuesta a sus puntos I, II, III y IV:

- I. Digitalización de los contratos de arrendamiento vehicular, adquisición de vehículos, servicio de arrendamiento, o cualquier otro instrumento jurídico cuyo objeto sea la transmisión de propiedad, uso y/o goce de vehículos automotores (utilitarios, seguridad pública, servicios públicos etc.) celebrados con personas físicas o morales durante los ejercicios 2024, 2025 y 2026.

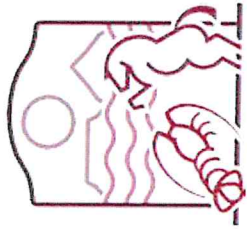
RESPUESTA: Esta autoridad se reserva la información, ya que el único vehículo arrendado, pertenece al secretario de Seguridad Ciudadana de esta Municipalidad, sin embargo, su revelación, podría comprometer la operatividad y seguridad del funcionario en comentario, por ello, al representar un riesgo real, se niega la divulgación de lo solicitado.

- II. Detalle de proyectos adjudicados durante los ejercicios 2024, 2025 y 2026 que hayan sido financiados con recursos de los capítulos de gasto 3200 y/o 9000, relacionados con arrendamiento vehicular, adquisición de vehículos, servicios de arrendamiento o cualquier acto que implique la transmisión de propiedad, uso y/o goce de vehículos automotores.

RESPUESTA: Son inexistentes los capítulos citados de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública del Estado De Baja California.

- III. Información referente al parque vehicular arrendado en los ejercicios 2024, 2025 y 2026, que incluya al menos: tipo o segmento de vehículo, año, marca, submarca, renta mensual unitaria con IVA y destino (utilitarios, seguridad pública, servicios públicos).

RESPUESTA: Como ya ha quedado precisado, esta autoridad se reserva la información, ya que el único vehículo arrendado, pertenece al secretario de Seguridad Ciudadana de esta Municipalidad, sin embargo, su revelación, podría comprometer la operatividad y seguridad del funcionario en comentario, por ello, al representar un riesgo real, se niega la divulgación de lo solicitado.



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

IV.

Listado de los procedimientos de arrendamiento vehicular, adquisición de vehículos y servicios de arrendamiento de vehículos realizados durante los ejercicios señalados, que incluya número de procedimiento, estatus, denominación o razón social de los proveedores participantes, rfc, denominación o razón social del proveedor adjudicado y monto correspondiente.

RESPUESTA: Se reitera la imposibilidad de esta autoridad para reservarse la información solicitada, ya que el único vehículo arrendado, pertenece al secretario de Seguridad Ciudadana de esta Municipalidad, sin embargo, su revelación, podría comprometer la operatividad y seguridad del funcionario en comento, por ello, al representar un riesgo real, se niega la divulgación de lo solicitado.

En mérito de lo arriba expuesto pido se me tenga dando cumplimiento a su requerimiento, en tiempo y forma.

DECLARADO
17 MAR 2026
DESTRUYER
OFICIALIA MAYOR

ATENTAMENTE



H. X AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
LIC. RAMÓN CELESTINO MEDRANO AGUILAR
OFICIAL MAYOR DEL H. 10Mo. AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

C. c. p. archivo

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600 www.rosarito.gob.mx/

